PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 02 del 28/12/2023	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Centro de Diseño y Metrología
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Nestor Arturo Cardenas Pachon
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.5639379
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios
OBJETO:	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA TECNOPARQUE NODO BOGOTÁ, LOTE 1
VALOR:	$ 15.886.500
CONTRATISTA:	GLOBAL SERVICE MEDICAL S.A.S
NIT:	900.938.870
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Bogotá D.C.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	13 de diciembre de 2023
FECHA DE INICIO:	13 de diciembre de 2023
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	15 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 15.886.500
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$ 15.886.500
PRÓRROGA No x:	N/A
ADICIÓN No. x:	N/A

SUSPENSIÓN No. x:	N/A
FORMA DE PAGO:	**Un solo pago**

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
Cumplir con las Especificaciones Técnicas establecidas en la FICHA TECNICA, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas por la entidad y en la propuesta presentada, prestando a Satisfacción los servicios objeto esta contratación.	El contratista realiza el servicio de mantenimiento dejando pendientes de acuerdo al objeto del contrato, no realiza el mantenimiento completo dentro del plazo pactado por tal motivo no se puede realizar la evaluación de buen funcionamiento de los equipos.	El contratista no realiza el mantenimiento completo en el plazo pactado
Una vez suscrito el contrato, el proveedor deberá acordar con el supervisor del contrato, el cronograma de ejecución de las actividades de mantenimiento requeridas acciones requeridas para el inicio y la oportuna ejecución del contrato.	El contratista no cumple con el cronograma de mantenimiento dentro del plazo pactado.	El contratista no realiza el mantenimiento completo en el plazo pactado
Acordar con el supervisor la entrega (salida de los equipos de la entidad) y recepción (ingreso de los equipos a la entidad). Se dejará registro fotográfico de los elementos retirados y se estipulará un plazo para la entrega del bien retirado (SI APLICA)	No aplica, el mantenimiento se realiza en las instalaciones de Tecnoparque de acuerdo a lo ofertado por el contratista	
Asumir los costos correspondientes a los transportes para el desplazamiento del personal técnico o de los equipos que deban ser retirados, sin generar	El contratista realiza el servicio de mantenimiento dejando pendientes de acuerdo al objeto del contrato, no realiza el mantenimiento completo dentro del plazo pactado.	El contratista no realiza el mantenimiento completo en el plazo pactado

ningún costo adicional para el SENA.		
Garantizar que todos los repuestos y consumibles suministrados durante el mantenimiento deben ser originales de la casa del fabricante, de conformidad con la marca del equipo y/o máquina, se deben entregar los certificados correspondientes que lo garanticen, se debe ofrecer un (1) año de garantía sobre el trabajo realizado y los elementos instalados	El contratista no tiene los repuestos y consumibles disponibles para realizar el mantenimiento completo	El contratista no realiza el mantenimiento completo en el plazo pactado
Cumplir con idoneidad y eficacia el objeto del contrato y su alcance, disponiendo del personal idóneo para la prestación del servicio	El contratista realiza el servicio de mantenimiento dejando pendientes de acuerdo al objeto del contrato, no realiza el mantenimiento completo dentro del plazo pactado.	El contratista no realiza el mantenimiento completo en el plazo pactado
Cumplir con las garantías y las condiciones solicitadas teniendo todos los amparos y seguros propios exigidos por las normas vigentes para el desarrollo del objeto y obligaciones contractuales vigentes.	Póliza de garantía No. 11-44-101214315 expedida el 03 de octubre por Seguros del Estado S.A. con NIT: 860.009.578-6 y aprobada por el Sena con fecha del 14 de diciembre.	
Mantener los precios de los servicios contratados durante todo el término de ejecución del contrato	El contratista realiza el servicio de mantenimiento dejando pendientes de acuerdo al objeto del contrato, no realiza el mantenimiento completo dentro del plazo pactado.	El contratista no realiza el mantenimiento completo en el plazo pactado
El CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación del personal y la celebración de SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos	El contratista realiza el servicio de mantenimiento dejando pendientes de acuerdo al objeto del contrato, no realiza el mantenimiento completo dentro del plazo pactado.	

actos. Por lo anterior deberá asumir respecto de sus subcontratistas (personal dirigido a la ejecución del contrato) los honorarios o salarios, horas extras, dominicales y festivos, recargo nocturno, indemnizaciones y demás prestaciones, afiliación al Sistema de pensiones y Salud según lo ordenado por la Ley 100/94 y que se causen durante la ejecución del contrato, atendiendo a la modalidad de vinculación que aplique con las personas naturales que subcontrate.		
Garantizar los estándares de calidad de los productos y/o servicios a prestar para el cumplimiento normativo en seguridad y salud en el trabajo y gestión ambiental.	El contratista realiza el servicio de mantenimiento dejando pendientes de acuerdo al objeto del contrato, no realiza el mantenimiento completo dentro del plazo pactado., por lo tanto, no se solicita documento	
Adelantar las actividades con el mínimo de EPP EPP Elementos de Protección en cumplimiento de la normatividad de seguridad y salud en el trabajo	El contratista realiza el servicio de mantenimiento dejando pendientes de acuerdo al objeto del contrato, no realiza el mantenimiento completo dentro del plazo pactado., por lo tanto, no se solicita documento	
Dar estricto cumplimiento al Decreto 1076 del 2015, Ley 197 del 2001, la Política ambiental del SENA y todos los requisitos legales vigentes y las Leyes ambientales, siendo responsables ante las autoridades de la protección ambiental y sobre el cumplimiento de éstas. De igual	El contratista realiza el servicio de mantenimiento dejando pendientes de acuerdo al objeto del contrato, no realiza el mantenimiento completo dentro del plazo pactado., por lo tanto, no se solicita documento	

forma, vigilará que sus dependientes den estricto cumplimiento durante la ejecución del objeto contractual, a todas las medidas ambientales establecidas. Es obligación especial de EL CONTRATISTA ejecutar sus actividades o servicios sin crear riesgo para la salud, la seguridad o el medio ambiente, ya que todos los costos que se generen con ocasión a la contaminación se trasladarán a los directos causantes, incluyendo multas y gastos que se generen con ocasión de requerimientos o actuación de las autoridades. En sí, EL CONTRATISTA tomará todas las medidas conducentes para evitar la contaminación ambiental durante sus operaciones, cumplirá con todas las leyes ambientales aplicables, y se sujetará a las normas relativas al control de la misma, no dejando sustancias o materiales nocivos para la flora, fauna, salud humana o animal, ni verterá contaminantes en la atmósfera ni a los cuerpos de agua.		
Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	El día 15 de diciembre de 2023 el contratista, GLOBAL SERVICE MEDICAL S.A.S, inicia labores de mantenimiento en las instalaciones de Tecnoparque Calle 54 # 10-39 en el nodo Bogotá línea de nano y biotecnología, en la cual no presentan un cronograma de actividades, pero afirman	

	telefónicamente que terminaban los mantenimientos de acuerdo al objeto del contrato el día lunes 18 de diciembre de 2023. Sin embargo, el día 16 de diciembre de 2023 la señora María del Pilar Martínez representante legal de la empresa GLOBAL SERVICE MEDICAL S.A.S, reporta telefónicamente al supervisor, el ingeniero Fran Edward Perez, instructor G13 del Centro de Diseño y Metrología lo siguiente: " *Las labores de mantenimiento no pueden ser completadas debido a que hay filtros que requieren las máquinas y no están disponibles, hay filtros que se encuentran en stock con otros proveedores a nivel nacional y otros que requieren ser fabricados y no puedo asegurar que estén disponibles*", el supervisor de contrato Fran Edward Perez, responde: "*Por favor me puede informar la fecha exacta para la entrega de los filtros y quedo pendiente de los tiempos de fabricación y entrega, por favor requiero un informe por escrito de las labores de mantenimiento que se van a realizar hasta el 18 de diciembre ante una posible prórroga para la entrega total de los mantenimiento*" el contratista María del Pilar Martínez finaliza la conversación con lo siguiente: "*El informe de los mantenimientos se lo envío por correo de forma digital, ya que nosotros no contamos con un Check List físico para hacer los mantenimientos, nosotros lo mantendremos informados ante cualquier novedad con respecto a los mantenimientos y a los tramites de compra de los filtros pendientes*".	

	De acuerdo a lo anterior hasta el día 19 de diciembre de 2023 el contratista María del Pilar Martínez, no se ha comunicado con el supervisor, el ingeniero Fran Edward Perez. De acuerdo a lo anterior el supervisor, el ingeniero Fran Edward Perez, solicita informe escrito a los expertos de Tecnoparque de la línea de nano y biotecnología Diego Francisco Cifuentes, Jaquelin Mojica Gómez y Liceth Cabrejo donde expresan el inconformismo en el mantenimiento de los equipos.	
Las demás inherentes al objeto del contrato.	No se diligencia teniendo en cuenta el incumplimiento del contratista	El contratista no realiza la entrega de los materiales en el plazo pactado

FECHA (Con corte al periodo a informar)	**No. DE FACTURA**	**VALOR A CANCELAR**	**VALOR EJECUTADO**	**SALDO DEL CONTRATO**	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA**	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA** (Aplica para contratos de obras y adecuaciones)	
						No. de días ejecutados	**%**
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

OBSERVACIONES

1. El Contrato No CO1.PCCNTR.5639379 inicio el día 13 de diciembre de 2023 con el contratista GLOBAL SERVICE MEDICAL S.A.S, NIT. No. 900.938.870 y representada legalmente por la señora María del Pilar Martínez quien se identifica con la C.C. No. 51.724.591.

2. El día 12 de diciembre de 2023, se designó como supervisor del contrato al Ingeniero Fran Edward Pérez Ortiz, instructor G13 del Centro de Diseño y Metrología del SENA, Regional Distrito Capital.
3. El contratista GLOBAL SERVICE MEDICAL S.A.S. NIT. No. 900.938.870, aportó póliza de cumplimiento No. 11-44-101214315 expedida el 13/12/2023, por Seguros del Estado S.A., con Nit. No. 860.009.578-6 y aprobada por el SENA con fecha 15/12/2021.
4. La supervisión del contrato está ceñida al Manual de Supervisión del SENA, así como al Contrato CO1.PCCNTR.5639379 y los estudios y documentos previos del proceso MC-DC-CDM-0040-2023 con el objeto de: CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA TECNOPARQUE NODO BOGOTÁ, LOTE 1, por un valor de quince millones ochocientos ochenta y seis mil quinientos pesos con cero centavos ($ 15.886.500) M/CTE., Este valor incluye impuestos, así como todos los gastos y costos en que incurra el contratista para la legalización y cumplimiento del contrato, pago de los impuestos y descuentos de ley a que haya lugar con un plazo de ejecución de quince (15) días, con fecha de vencimiento final del 17 de diciembre de 2023. Que el día 13 de diciembre de 2023 se establece en la plataforma Secop II el inicio de la ejecución del contrato.
5. El día 14 de diciembre de 2023, el supervisor de contrato, ingeniero Fran Edward Perez Ortiz, solicito por medio de correo electrónico a los expertos de la línea de nano y biotecnología, el seguimiento de las labores de mantenimiento del contratista a la señora María del Pilar Martínez representante legal de la empresa GLOBAL SERVICE MEDICAL S.A.S, realizando la siguiente petición, (…) "*Estimados profesionales buenos días:*
 Como supervisor del contrato de mantenimiento de la línea de nano y biotecnología, muy cordialmente solicito su apoyo prioritario en la revisión de la ejecución del proceso de mantenimiento en referencia por parte del proveedor Service Global Medical, que se realizará los días 15, 16 y 17 de diciembre. Es importante realizar el seguimiento en cuanto al cumplimiento de las fechas establecidas por el proveedor teniendo en cuenta la fecha de vencimiento del contrato hasta el 17 de diciembre, por esta razón, debe estar diligenciada la correspondiente acta de inicio con la firma de todos los expertos de la línea, así como el acta de finalización. Agradezco su valiosa colaboración y apoyo" (…).
6. El día 16 de diciembre los profesionales Diego Francisco Cifuentes, Jaquelin Mojica Gómez y Liceth Cabrero, expertos de la línea de nano y biotecnología, Tecnoparque nodo Bogotá, envían un correo al supervisor de contrato donde informan lo siguiente: (…) "*Buenas tardes Fran,*
 Los expertos de la Línea se Biotecnología y nanotecnología del Tecnoparque hacemos envío del informe de verificación del mantenimiento realizado a los equipos el pasado 15 de diciembre por

parte de la empresa Global Service Medical. Cabe anotar que los técnicos que ejecutaron el servicio no realizaron entrega formal de los equipos al finalizar sus actividades el día viernes. Quedamos atentos a cualquier novedad" (…).

7. De acuerdo al correo del 16 de diciembre de 2023, el informe adjunto al correo presenta una revisión técnica del mantenimiento realizado por el contratista GLOBAL SERVICE MEDICAL S.A.S, en la cual los profesionales Diego Francisco Cifuentes, Jaquelin Mojica Gómez y Liceth Cabrero, expertos de la línea de nano y biotecnología, Tecnoparque nodo Bogotá, informan el inconformismo en las labores de mantenimiento ya que según el concepto de los expertos de la línea de nano y biotecnología, dicho mantenimiento está mal realizado de acuerdo a los siguientes hallazgos: (…)

"Balanza Adams (300g) 93031976 MARCA: ADAM EQUIPMENT PLACA 1001120790:

- *El equipo se entrega fuera de funcionamiento, presenta un error que no fue solucionado por los técnicos durante el mantenimiento.*
- *La limpieza interna no se puede evidenciar.*
- *Externamente la balanza esta sucia tanto en ventanas de vidrio como en porta muestras y plásticos externos*
- *No se le coloco sticker de mantenimiento con las fechas específicas del mantenimiento y siguiente mantenimiento con el nombre del técnico y logo del prestador del servicio*
- *No se adjuntó informe de Calibración Acreditado Magnitud Masa Out House IPFNA con d: ≥ 0,1 mg d: ≥ 0,1 mg en (12) Puntos, ni se deja indicado en el reporte en qué fecha se realizará.*
- *No hay evidencias fotográficas que demuestren la realización de actividades de mantenimiento descritas en la ficha técnica.*

Balanza Adams (300g) 930319764 MARCA: ADAM EQUIPMENT SERIAL: MODELO: NBL PLACA 1001120790

- *El equipo opera correctamente*
- *La limpieza interna no se puede evidenciar.*
- *Externamente la balanza esta sucia tanto en ventanas de vidrio como en porta muestras y carcasa plástica externos*
- *No se le coloco sticker de mantenimiento con las fechas específicas del mantenimiento y siguiente mantenimiento con el nombre del técnico y logo del prestador del servicio*
- *No se adjuntó informe de Calibración Acreditado Magnitud Masa Out House IPFNA con d: ≥ 0,1 mg d: ≥ 0,1 mg en (12) Puntos, ni se deja indicado en el reporte en qué fecha se realizará.*
- *No hay evidencias fotográficas que demuestren la realización de actividades de mantenimiento descritas en la ficha técnica.*

Autoclave de Vapor: MARCA: TUTNAWER SERIAL:2809394

- *El equipo opera correctamente*
- *el informe de mantenimiento presentado no describe los protocolos de verificación de voltajes, sistema eléctrico y electrónico. Tampoco se entrega reporte del estado de las bombas de agua y aire, así como válvulas solenoide, calderín, trampa de condensados, reservorio de agua y filtros • Durante la estadía de los técnicos en el laboratorio se observó que realizaron limpieza interna del equipo, sin embargo, externamente el equipo esta sucio, no se limpiaron las carcasas exteriores plásticas ni metálicas*
- *No se le coloco sticker de mantenimiento con las fechas específicas del mantenimiento y siguiente mantenimiento con el nombre del técnico y logo del prestador del servicio.*
- *No hay evidencias fotográficas que demuestren la realización de actividades de mantenimiento descritas en la ficha técnica.*

CAMARA DE FLUJO LAMINAR MARCA DAHIAN SERIAL:0420195156S001 Placa 930318868

- *El equipo enciende correctamente*
- *La lampara UV, no enciende*
- *El informe de mantenimiento presentado no describe los protocolos de verificación de voltajes, sistema eléctrico y electrónico. Tampoco se entrega reporte del estado del motor. No se observa reporte de la validación del flujo y velocidad del aire.*
- *El panel superior que da acceso a los filtros y el motor se encuentra abierto*
- *Durante la estadía de los técnicos en el laboratorio se observó que realizaron limpieza interna del equipo, sin embargo, externamente el equipo esta sucio, en especial el panel de control en el cual se observan las marcas de las manos del técnico que realizo el mantenimiento. No se observa limpieza de carcasas exteriores plásticas ni metálicas, así como tampoco de los vidrios. • No se le coloco sticker de mantenimiento con las fechas específicas del mantenimiento y siguiente mantenimiento con el nombre del técnico y logo del prestador del servicio.*
- *No hay evidencias del cambio de filtros, tal como se detalla en la ficha técnica del mantenimiento.*
- *No hay evidencias fotográficas que demuestren la realización de actividades de mantenimiento descritas en la ficha técnica.*

PhMetro - Conductímetro MARCA Hanna

- *El equipo opera correctamente*

- *Se encuentra protector de electrodo de pH sin solución salina y se evidencia que no se completó el nivel interno de la solución.*
- *El informe de mantenimiento presentado no describe los protocolos de verificación de voltajes, sistema eléctrico y electrónico. Tampoco se entrega reporte de la calibración de pH y conductividad y no se adjuntaron los certificados de calidad de los buffers utilizados, para demostrar la trazabilidad del proceso.*
- *No se le colocó sticker de mantenimiento con las fechas específicas del mantenimiento y siguiente mantenimiento con el nombre del técnico y logo del prestador del servicio.*
- *No hay evidencias fotográficas que demuestren la realización de actividades de mantenimiento descritas en la ficha técnica*

MICROSCOPIO DE ZIESS PLACA 100171641 SERIAL:3120001815

- *No se observa intervención en el equipo*
- *El informe no presenta protocolo de limpieza general, revisión del tornillo macro y micrométrico, revisión de dioptría, tarjetas electrónicas, alineación para focal, mantenimiento óptico verificación y funcionamiento de los objetivos, verificación de la lampara, verificación del desplazamiento de ejes x, y, z , ajuste y lubricación de partes móviles, prueba correcta de operación del microscopio. El microscopio no enfoca correctamente.*
- *No se le coloco sticker de mantenimiento con las fechas específicas del mantenimiento y siguiente mantenimiento con el nombre del técnico y logo del prestador del servicio.*
- *No hay evidencias fotográficas que demuestren la realización de actividades de mantenimiento descritas en la ficha técnica.*

Desionizador Thermo Scientific

- *No se observa intervención en el equipo*
- *El equipo no enciende*
- *El informe no presenta protocolo de limpieza general, no describe los protocolos de verificación de voltajes, sistema eléctrico y electrónico, ni del display.*
- *No se le coloco sticker de mantenimiento con las fechas específicas del mantenimiento y siguiente mantenimiento con el nombre del técnico y logo del prestador del servicio*
- *No se realizó el cambio de filtros.*
- *No hay evidencias de cambio de la perilla. No hay evidencias fotográficas que demuestren la realización de actividades de mantenimiento descritas en la ficha técnica*

Cabina de Extracción ESCO

- *El equipo opera correctamente*
- *Durante la visita se evidencio descontaminación de superficie de trabajo,*
- *No se realizó la instalación de lámina de polipropileno.*
- *El informe no presenta protocolos de verificación del display ni del panel de control, así como tampoco verificación de funcionamiento del sensor de apertura y cierre de la puerta y del motor. • El informe no reporta el estado del sistema eléctrico, blower y funcionamiento del interruptor de encendido del equipo.*
- *No se adjunta protocolo de uso del equipo.*
- *No se presenta informe de validación de velocidad y flujo de aire.*
- *No se realizó el cambio de filtros de carbono.*

***Conclusión**: A la fecha del presente informe, el proveedor del servicio no ha realizado entrega formal de los equipos de manera presencia de tal forma que se evidencie la prestación del servicio bajo los lineamientos especificados en las fichas técnicas adjuntas al proceso. Basándonos en la descripción proporcionada en las fichas técnicas adjuntas al proceso y en las evidencias presentadas para el servicio de mantenimiento de cada uno de los equipos mencionados en la tabla anterior, en la cual se detalla la ausencia de la realización de actividades especificadas para cada equipo, los expertos de la línea de biotecnología y nanotecnología llegamos a la conclusión de que, hasta la fecha, no se ha cumplido con el servicio de mantenimiento solicitado para ninguno de los equipos."* (…)

8. El día 18 de diciembre, el contratista, la señora María del Pilar Martínez envío por medio de correo el informe de actividades realizadas a los equipos de la línea de nano y biotecnología afirmando lo siguiente: (…)

 "***Balanza Adams (300g) 93031976 MARCA: ADAM MODELO NBL214:***

 El equipo queda fuera de servicio, debido a que requiere una clave para entrar al software para programar los modos de funcionamiento

 Balanza Adams (300g) 930319764 MARCA: ADAM MODELO NBL214

 El equipo queda en correcto estado de funcionamiento

 Autoclave de Vapor: MARCA: TUTNAWER SERIAL:2809394

 El equipo queda en correcto estado de funcionamiento, RECOMENDACIONES: Cambiar filtros internos – usar agua destilada para el llenado del reservorio

 CAMARA DE FLUJO LAMINAR MARCA DAHIAN SERIAL:0420195156S001 Placa 930318868

 El equipo queda en funcionamiento. Pendiente instalación de filtros.

 Cabina de Extracción ESCO

El equipo queda en funcionamiento. Pendiente instalación de filtros. RECOMENDACIONES: Cambiar guayas – pintar parte interior – colocar agarradera en la ventana frontal.

Desionizador Thermo Scientific

El equipo queda en funcionamiento. Pendiente instalación de dos filtros.

PhMetro - Conductivimetro MARCA Hanna

El equipo queda en correcto estado de funcionamiento

MICROSCOPIO DE ZIESS PLACA 100171641 SERIAL:3120001815

El equipo queda en correcto estado de funcionamiento.". (…)

9. El día 19 de diciembre de 2023, el supervisor, ingeniero Fran Edward Perez, notifica al dinamizador de Tecnoparque, ingeniero Andrés Gustavo Rodríguez, el inicio del informe de incumplimiento para el contratista, María del Pilar Martínez representante legal de la empresa GLOBAL SERVICE MEDICAL S.A.S, ya que el contratista informa al ingeniero Andrés Gustavo Rodríguez que no puede finalizar los mantenimientos de acuerdo a lo inicialmente pactado y solamente tienen disponibilidad de técnicos para la última semana de diciembre de 2023, hasta la fecha no se ha entregado a satisfacción de los profesionales Diego Francisco Cifuentes, Jaquelin Mojica Gómez y Liceth Cabrero, expertos de la línea de nano y biotecnología, Tecnoparque nodo Bogotá, los mantenimientos objeto del contrato CO1.PCCNTR.5639379 cuya fecha máxima de entrega y finalización era el 17 de diciembre.
10. Que el día 19 de diciembre de 2023, el supervisor, ingeniero Fran Edward Perez, en calidad de supervisor del contrato CO1.PCCNTR.5639379, sugiere al subdirector del Centro de Diseño y Metrología, citar al contratista a audiencia de incumplimiento y hacer efectivas las garantías del contrato debido al incumplimiento, conforme a los amparos de la póliza de cumplimiento No. 11-44-101214315 expedida por Seguros del Estado S.A.
11. Que el dia 27 de diciembre de 2023, mediante radicado On Base No 11-9-2023-073221 NIS 2023-02-572665, dirigido al Grupo de Apoyo Administrativo Intercentros Paloquemao, se realiza la SOLICITUD INICIO PROCESO DE INCUMPLIMIENTO A LA EMPRESA GLOBAL SERVICE MEDICAL S.A.S
12. El dia 27 de diciembre de 2023, mediante radicado On Base No 11-9-2023-073305 NIS 2023-02-573169 se remite oficio a la empresa GLOBAL SERVICE MEDICAL S.A.S., con el objeto de CITACIÓN A AUDIENCIA PARA DEBATIR Y DECIDIR SOBRE EL POSIBLE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO NO CO1.PCCNTR. 5639379 DE 05 DE DICIEMBRE DE 2023.
13. El dia 27 de diciembre de 2023, mediante radicado On Base No 11-9-2023-073312 NIS 2023-02-573189 se remite oficio a la empresa SEGUROS DEL ESTADO S.A., con el objeto de CITACIÓN A

AUDIENCIA PARA DEBATIR Y DECIDIR SOBRE EL POSIBLE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO NO CO1.PCCNTR. 5639379 DE 05 DE DICIEMBRE DE 2023.

14. Con todo esto el Dr. Rodolfo Martínez Pérez en su calidad Subdirector del Centro de Diseño y Metrología del SENA, Regional Distrito Capital y Néstor Arturo Cárdenas Pachón, en mi calidad del Supervisor del contrato No. CO1.PCCNTR. 5639379 de 05 de diciembre de 2023., encontramos existe justificación suficiente para hacer la respectiva **RESERVA PRESUPUESTAL.**

Se firma a los veintiocho (28) días del mes de diciembre de 2023.

Atentamente,



Nestor Arturo Cardenas Pachon
Supervisor del contrato CO1.PCCNTR.5639379 de 2023

V.B.

RODOLFO MARTINEZ PEREZ

Firmado digitalmente por RODOLFO MARTINEZ PEREZ
Fecha: 2023.12.28 16:31:51 -05'00'

Rodolfo Martínez Pérez
Subdirector Centro de Diseño y Metrologia del Sena.
Regional Distrito Capital.

Anexos:
Contrato CO1.PCCNTR.5639379
Póliza de cumplimiento No. 33-44-101217166 expedida por Seguros del Estado S.A.
Reporte de mantenimiento Global Service
Reporte de mantenimiento expertos nano y biotecnología



Elaboró: Juan Ricardo Montealegre Franco – Profesional 2 CDM